



SMIE®

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

Ciudad de México, 21 de octubre 2020.

PLANILLA APROBADA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SMIE PARA EL PERÍODO 2021-2022

Estimados Socios:

En cumplimiento al Artículo 89 de nuestros estatutos, me complace anunciar a ustedes la planilla que ha sido presentada y aprobada por nuestro Consejo Consultivo para la elección de nuestra Mesa Directiva del período 2021-2022.

Planilla presentada el 16 de octubre 2020:

Presidente:	M.C. Carlos Alfredo Tapia García
Vicepresidente:	Dr. Luciano Fernández Sola
Secretaria:	M.C. Alma Reyes Zamorano
Tesorero:	Dr. Fernando Peña Mondragón
Vocal de comisiones de especialidad y servicios técnicos:	Dr. Cesar Arredondo Vélez
Vocal de comunicación:	M.I. Nohemí Salcido Fernández
Vocal de delegaciones y representaciones Regionales:	M.I. Elizabeth Dávalos Robles
Vocal de eventos técnicos:	Dr. Norberto Domínguez Ramírez
Vocal de relaciones institucionales:	Dr. Rodolfo Valles Mattox

Nos congratulamos por el interés de nuestros Socios para participar activamente en nuestra Sociedad y realizar las diferentes encomiendas propias de la Mesa Directiva que nos representará el próximo bienio.

Los invitamos cordialmente a emitir su voto con base en los Artículos 90 y 91 de nuestros estatutos y por los medios ahí descritos y que a continuación se transcriben:

ARTÍCULO 90.- *Podrán votar solamente los miembros acreditados con inscripción anterior a seis meses previos a la fecha de emisión de la convocatoria para elecciones. En el caso de las membresías de los Miembros Institucionales, podrán votar solamente los miembros designados en el registro de la Membresía Institucional...".*

ARTÍCULO 91.- *Los miembros emitirán su voto por escrito en las cédulas de votación elaboradas exprofeso, y las depositarán en las urnas instaladas para tal efecto el día de la votación. El voto para la elección de la nueva Mesa Directiva podrá hacerse también, de manera anticipada o por ausencia personal el día de la votación, por vía postal, correo electrónico, fax, página electrónica de la Sociedad o por cualquier otro medio electrónico debidamente establecido y notificado en la convocatoria para el registro de planillas, siendo el día previo a las elecciones la fecha límite para la recepción de votos por vías alternas a las urnas*

En archivo adjunto encontrarán el Padrón de electores que según el Art.90 de nuestros Estatutos están llamados a emitir su voto desde el 23 de octubre y hasta las 18:00 horas del día 10 noviembre 2020. Debido a la pandemia COVID-19, en esta ocasión los votos podrán ser emitidos solamente por vía electrónica, por lo que los Socios con derecho a voto recibirán a más tardar el 23 de octubre 2020 la cédula de votación respectiva, la cual podrá ser enviada por correo electrónico o fax. Recibirán también un vínculo de acceso WEB para el caso en que prefieran emitir su voto directamente en línea en la página de la SMIE.

Si es usted Socio SMIE y considera que según el Art. 90 de nuestros estatutos tiene derecho a voto y no encuentra su nombre en el Padrón adjunto, le pedimos por favor aclarar a la brevedad su situación con nuestra gerencia operativa. De igual manera les pedimos comunicarse con nosotros si no recibe oportunamente vía correo la boleta y vínculo para la elección.

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo.

DR. ESTEBAN ASTUDILLO DE LA VEGA
Presidente SMIE. Mesa Directiva 2019-2020